



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, “**Lar España**” o la “**Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

---

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El día de hoy se ha elevado a público el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud del cual se aprueba trasladar el domicilio social de la Sociedad, ubicado actualmente en calle Rosario Pino 14-16, 8º Planta, 28020 Madrid, España, a **calle de María de Molina 39, 10º Planta, 28006 Madrid, España.**

La Sociedad comunicará oportunamente al mercado la inscripción registral de su cambio de domicilio. Por último, y a efectos meramente informativos, se hace constar que el traslado físico de oficina se realizará, previsiblemente, durante el mes de julio.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Madrid, 16 de junio de 2021

Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.

D. José Luis del Valle Doblado,

Presidente del Consejo de Administración